ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1625
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 20 MAY 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 642 de fecha 18 de MAYO del 2016 el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA LA PIMPINELA, solicita "**ADQUISICION DE INSUMIOS COMPUTACIONALES"**, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA

3	TONER HP CB435A	US$ 52,11
2	TONER HP CC530A	US$ 89,53
2	TONER HP CC532A	US$ 91,42
6	TONER HP CE285A UNIDAD	US$ 49,03

El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

V I S T O S

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES",**, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "**ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES"** a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
ING. Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	89.912.300-K	US$ 957.11

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA LA PIMPINELA, a la cuenta 215.22.04.009 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/ctm

TO DE EDUCACION